

# Vacuna

24/12/2020

El Ministerio de Salud de la Nación autorizó la vacuna rusa Sputnik V contra el coronavirus con “carácter de emergencia”, a través de una resolución firmada por el ministro de esa cartera, Ginés González García. La decisión llega en momentos en que un avión de Aerolíneas Argentinas arribó a Moscú para traer al país las primeras 300 mil dosis de esta vacuna. La resolución firmada por el ministro de Salud se sustenta en una recomendación de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).